



DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2022

- DNI / NIE (tarjeta de identidad de extranjero/a) de la persona solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar con obligación de tenerlo.
- Libro de Familia.
- Título de familia numerosa, en su caso.
- En el supuesto de uniones no matrimoniales, certificación de estar inscritos en el Registro de Uniones de Hecho que corresponda o declaración jurada de constituir pareja análoga al matrimonio o pareja de hecho.
- Informe de vida laboral de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.
- Informe de demanda de empleo actualizada de todos los miembros de la Unidad Familiar en situación de desempleo, mayores de 16 años. Los mayores de esta edad que se encuentren estudiando, deberán acreditar esta circunstancia, además, con un certificado de matrícula y asistencia regular a clase.
- Documento acreditativo de ingresos y rentas de cualquier naturaleza de los meses de mayo a octubre de 2022 de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años:
 - Nóminas de ese periodo.
 - Certificado del SEPE de prestaciones y cuantía del periodo.
 - Certificado integral de prestaciones del INSS.
 - Informe de bases de cotización del año 2022 (INSS).
 - Otros documentos que acrediten los ingresos.
- Sentencia de separación o divorcio, en su caso.
- Convenio regulador de la separación judicial, en su caso.
- Sentencia de medidas civiles sobre menores, en su caso.
- Certificado de Víctima de Violencia de Género o sentencia firme en vigor, de acuerdo con la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, en su caso.
- Certificado del Grado de Discapacidad, en su caso.
- Resolución de Grado de Dependencia, en su caso.
- Certificado de matrícula o estudios, en los casos de existir en la unidad familiar algún/a joven que curse estudios universitarios o ciclos formativos de grado medio o superior.